

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024

Fecha: 11/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 038 2010 00035	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUCIANO RAMIREZ GARCIA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección C, en providencia de fecha 4 de marzo de 2020.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2016 00102	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GUILLERMO T. ROA SARMIENTO Y OTROS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: La parte resolutive de la providencia de 25 de noviembre de 2019 quedará así:	10/09/2020	
11001 33 43 060 2016 00133	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ROBERTO AYALA GUILLEN	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL-	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2016 00343	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRACOR SAS	CONGRESO DE LA REPUBLICA	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2016 00511	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAMASO ALFONSO ZUÑIGA CASTELLANOS	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2017 00215	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORFELINA ZAPATA DE BLENDON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para la celebración de audiencia de conciliación.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2018 00100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO MARIN COTAMO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Se requiere a la parte actora, por el término de cinco días para que, informe si la entidad demandada ya acato las órdenes judiciales o si por el contrario sigue en mora de acatarlas, respecto del trámite de valoración por la Junta Médica Laboral al demandante.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00072	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EYSER ABDUL TRUJILLO MEJIA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA SEGUNDO: Fijar el dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00169	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARNULFO ORJUELA VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRIMERO: Incorporar las pruebas aportadas con la demanda, así como el Acta de la Junta Médica Laboral No. 15047 de fecha 28 de noviembre de 2019 practicada al señor José Arnulfo Orjuela Vargas (fls. 72 a 75). SEGUNDO: Cerrar el periodo probatorio.	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00220	EJECUTIVO	NEIFI BRIGYD BROCHERO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL PRIMERO: Por Secretaría, notifíquese la providencia de 21 de febrero de 2020 que dispuso librar el mandamiento de pago, con fundamento en lo dicho en la parte motiva de esta decisión.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00220	EJECUTIVO	NEIFI BRIGYD BROCHERO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: Librar mandamiento de pago a favor de NEIFI BRIGYD BROCHERO, quien actúa en nombre propio y en representación de la menor SARA SOFÍA PULIDO BROCHERO y a favor de BRIGYD VANESSA HERNÁNDEZ BROCHERO contra la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, por las siguientes sumas de dinero, más los intereses moratorios desde que se hizo exigible la obligación hasta que se efectúe el pago total de la misma:	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00220	EJECUTIVO	NEIFI BRIGYD BROCHERO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Negar la medida cautelar solicitada por la parte demandante, con fundamento en lo dicho en la parte motiva de esta decisión.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00285	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MICHAEL ETEVEN CELY VELANDIA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PRIMERO: Incorporar las pruebas aportadas con la demanda. SEGUNDO: Cerrar el periodo probatorio.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00303	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KELLY YOHANA PATIÑO GARCIA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por el INSTUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, por lo expuesto en la parte considerativa.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00307	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERMAN GRISALES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL, por lo expuesto en la parte considerativa.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00311	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VIVIANA ANGELICA SALCEDO HERAZO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada la excepción de caducidad del ejercicio del medio de control de reparación directa propuesta por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2019 00313	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JACKELINE MOSQUERA CRUZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para la celebración de la audiencia inicial.	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00007	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA BERTILDA MORALES DE RODRIGUEZ	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la providencia mediante la cual el Despacho dispuso rechazar la demanda de Reparación Directa presentada por los ciudadanos Ana Bertilda Morales de Rodríguez y otros, contra la Nación - Rama Judicial y la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00045	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBERTO ANDRADE ABADIA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la providencia mediante la cual el Despacho dispuso rechazar la demanda de Reparación Directa presentada por el ciudadano Roberto Andrade Abadía, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.078.705, contra la Nación - Rama Judicial.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00070	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CESAR AUGUSTO OVIEDO DEVIA Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer el auto de 9 de julio de 2020, que dispuso la inadmisión de la demanda por las razones expuestas en precedencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00073	EJECUTIVO	GERMAN ENRIQUE MADERO PEREZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda ejecutiva presentada por Germán Enrique Madero Pérez contra de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., por los motivos señalados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00135	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDERSON DE JESUS HERNANDEZ BALLESTEROS Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION A LAS VÍCTIMAS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el ciudadano Anderson de Jesús Hernández Ballesteros, identificado con la C.C. 17.903.419 y otros, en contra de la Nación - Rama Judicial y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00161	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MANUEL ESTEBAN PERNETT BEDOYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el ciudadano Manuel Esteban Pernet Bedoya, identificado con la C.C. 1.003.192.160, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00163	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NICOLAS RANGEL CHIQUILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el ciudadano Nicolás Rangel Chiquillo, identificado con la C.C. 1.020.827.809 y otros, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00167	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLORENCIA BOTÍA DE PEDRAZA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por la ciudadana Florencia Botía De Pedraza, identificada con la C.C. 24.244.878 y otros, contra la Nación - Rama Judicial y la Nación- Fiscalía General de la Nación.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00168	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA MARLEN RAMIREZ OSPINA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00169	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.SP. ETB	COLVATEL S.A. ESP	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Fijar el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00170	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MILTON ALEXANDER TOVAR PEÑA Y OTRO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00173	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA MEDINA CIUTA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por la ciudadana Sandra Milena Medina Ciuta, identificada con la C.C. 35.252.705 y otros, en contra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00182	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN FREDY MONTES MARTINEZ	INVIAS Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por John Fredy Montes Martínez, Eneldo Osorio Carrillo, Concepción Silva Pinzón, Ferney Osorio Silva, Adriana María Pinzón, Luz Mery Silva Pinzón, Eulalia Osorio Carillo, Luis Felipe Silva Pinzón, José Capolican Pinzón, Epimaco Osorio Carrillo y Marco Antonio Osorio Carrillo. contra la Instituto Nacional de Vías, Concesionaria Vial de los Andes S.A.S., y la Agencia Nacional de Infraestructura.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00184	ACCION DE REPARACION DIRECTA	URIAS ESTUPIÑAN CEBALLOS Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por Urías Estupiñán Ceballos y Olga María Gamboa Moreno quienes actúan en nombre propio y en representación de sus hijos menores Andrea Yojana Estupiñán Viveros, Lina Marcela Estupiñán, Isabella Estupiñán Montes, Valeria Urrutia Gamboa, María Fernanda Alegría Gamboa y Laura Patricia Díaz Gamboa, en contra de la Nación -Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00187	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MIREYA ACOSTA GUERRA Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda de Reparación Directa presentada por la ciudadana SANDRA MIREYA ACOSTA GUERRA y otros, por conducto de apoderado judicial y en contra de la Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación, según lo anotado en precedencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00188	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMEN ISABEL CAMARGO CARRASCA	EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por Carmen Isabel Camargo Carrascal, Ciro Alfonso Camargo Carrascal, Carmen Riquilda Camargo Carrascal, Jaime Alonzo Camargo Carrascal, Mauro Alejandro Guerrero Mora, Jackeline Moreno Payares, David Toscano Minorta; Erardo Pimienta Yepes, Mábil Jiménez Gómez, Dalver Pimienta Jiménez, Yaricel Pimienta Jiménez; Yamile Chona Contreras y Raúl Quintero Caicedo quienes actúan en nombre propio y en representación de sus hijas menores Danna Lorena Quintero Chona y Samara Elisa Quintero Chona; Edinson Chona Contreras, Jeison Chona Quintero y Marly Zuleth Chona Contreras, en contra de la Nación -Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00190	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILDER ALFONSO CUMPLIDO BOLAÑO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por Wilder Alfonso Cumplido Bolaño, Jairo Alfonso Cumplido Bolaño, Amarilis Esther Cumplido Bolaño, Roberto Luis Cumplido Bolaño, Danis Rafael Cumplido Gómez y Henrys Luis Cumplido Bolaño contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00196	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO AVENIDA BOYACA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00198	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA PATRICIA QUINTERO SOLORZANO Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	
11001 33 43 060 2020 00200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS CARDENAS PRADA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

